

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA

MUSKUNA CIA. LTDA. es una Sociedad establecida al amparo de las Leyes Ecuatorianas, e inscrita en el Registro Mercantil en Noviembre de 2012.

El objeto social de la Compañía es de dedicar su actividad a la construcción de un proyecto de vivienda conjunta, cuyos pormenores están siendo inscriptos y aprobados ante las Autoridades Municipales, para cuya finalidad está autorizada a ejecutar todos los actos y contratos de comercio autorizados por La Ley y a contraer obligaciones mercantiles que concurren al cumplimiento de su objeto social.

El capital social de la Compañía es el de US\$. 400.00 que ha sido debidamente suscrito y pagado. Estando constituido por participaciones nominales no transferibles libremente.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS :

Los estados financieros de la Compañía son formulados por sus Administradores y son aprobados por la Junta General de Socios de la Compañía, al cierre de cada ejercicio económico.

La Compañía observará, para esa finalidad, las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA – NIIF PYMES, práctica que se aplicará desde el inicio de sus actividades comerciales y mercantiles.

LAS POLITICAS CONTABLES a ser observadas por la Compañía se circunscribirán a la práctica de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, NIIF PYMES, ya que por sus características financieras se encuentra clasificada como tal, debiendo actuar en cumplimiento del marco de regulaciones legal tributarias prescritos para las Compañías, en el Ecuador.

La Compañía, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en la sección 30 " Conversión de la Moneda Extranjera" , ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Clasificación de Saldos Corriente y No Corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de MUSKUNA CIA. LTDA. , y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes si tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Impuestos Corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributaria mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden al IVA causado en ventas, las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al impuesto a la Renta por pagar.

Capital Social

Las acciones de los socios se clasifican como patrimonio neto.

NOTA 4 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2014 y la fecha de presentación de los estados financieros 4 de marzo del 2014, no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

NOTA 5 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por el Gerente General de la Compañía, y serán presentados a la Junta General de Accionistas el 14 de marzo del 2014 para su aprobación definitiva. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estado financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.